

COMUNICACIÓN

20261030008330

7200
CE7214

XXX, 05 de Marzo de 2026

Señor(a)
JOSE DAVID MALDONADO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29765852 de 23 de Febrero de 2026

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	JOSE DAVID MALDONADO
TIPO DE RESPUESTA:	General (<input checked="" type="checkbox"/>) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29765852 23/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030008330 05/03/2026
Fecha de fijación:	21/04/2026
Fecha de desfijación:	27/04/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): JOSE DAVID MALDONADO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor José David Maldonado identificado con cedula de ciudadanía 13.165.814 y celular XXX; en calidad de propietario se presenta a indicar que la empresa realizo un traslado medidor de la fachada al poste. Lo que ha causado molestias en la calidad del servicio, daños en la caja del medidor exponiéndolo a que se queme y a que se presenten conexiones irregulares a su medidor sin autorización, puesto que por la distancia no puede estar todo el tiempo pendiente de su medidor y sabe que la empresa no se hace responsable. Solicita el traslado nuevamente a su fachada.

Se permite comunicar:

Después de su reporte, nuestro equipo técnico realizó una inspección en el sitio. En esta visita no se encontraron conexiones irregulares que afecten su consumo ni la calidad del servicio que recibe. A la fecha, no se evidencian condiciones atribuibles a la ubicación del medidor que estén generando fallas en el suministro.

Queremos explicarle de manera sencilla por qué su medidor fue ubicado en el poste. En algunos sectores donde se presentan pérdidas de energía, se aplica la medida concentrada, que consiste en instalar los equipos de medida en el transformador o en los postes cercanos y llevar una derivación hasta cada vivienda. Esta estrategia busca evitar conexiones ilegales, mejorar la seguridad de las personas y garantizar la calidad en el suministro. Esta implementación se realiza de acuerdo con la Norma CENS, Capítulo 3 ¿ CNS-NT-03-02 ¿Montaje de Medida Concentrada¿.

Con base en lo anterior, no es posible trasladar nuevamente el medidor a la fachada en los circuitos donde ya se implementó la medida concentrada. Sabemos que este cambio puede generar incomodidad, pero su objetivo principal es proteger a los usuarios y asegurar un servicio más confiable.

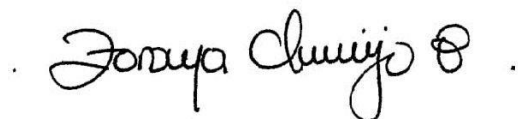
El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes y las disposiciones internas asociadas a la competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Recuerde que puede contactarnos a través de nuestros canales digitales:
<https://www.cens.com.co/>, Asesor Virtual:
<https://censvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWeb>, línea 115 desde Movistar, #515 desde Claro, teléfono 01 8000 414 115 y WhatsApp 323 231 5115. De este modo evitará desplazamientos que generan sobrecostos y afectan nuestro planeta. Sabemos que cada acción cuenta y que, juntos, podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ZORAYA INES CLAVIJO BOHORQUEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A